



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

**Sala de Casación Penal
Secretaría**

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126558/
STP13440-2022**

CUI. 11001020400020220195800

ALGIRO SAUCEDO MORENO

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veinticinco (25) de octubre de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Magistrado Ponente **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante fallo del 29 de septiembre de 2022, **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela instaurada por **ALGIRO SAUCEDO MORENO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín y los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esa ciudad

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes y demás intervinientes en el proceso penal identificado con el radicado N° 050016000207201000710 en especial a MARIA ANTONIA PEREA MORENO Representante legal Víctima, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAS